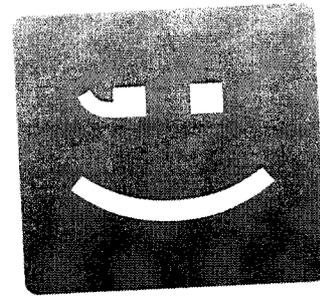

Grupo
Parlamentario
Mixto

Compromís



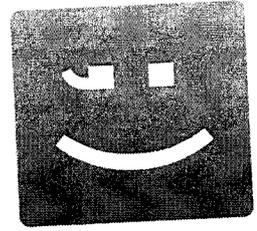
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de agosto de 2016.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Estudios Fiscales ha publicado recientemente el papel de trabajo *Radiografía del Empleo Público en España*, elaborado por el profesor de la Universidad de Málaga D. Juan Manuel Ruiz Galdón.

En el papel de trabajo se puede comprobar como la provincia de Alicante es la última de las provincias –excluidas las de las comunidades con régimen foral y las que han accedido a todas las competencias [País Vasco, Cataluña y Navarra]– en empleo público por cada 1.000 habitantes.

En concreto, hay 5,42 empleados públicos dependientes de la Administración Central por cada 1.000 alicantinos y alicantinas; dato que contrasta con los de otras provincias, como Almería (10,22 empleados públicos por cada 1.000 habitantes), Huesca (14,15) o Ciudad Real (8,06). La provincia que más cerca queda a la valenciana –excluidas las que no aplican el régimen común– es Jaén, con 5,94 empleados públicos por cada 1.000 habitantes, 0,52 empleados públicos por cada 1.000 habitantes más que Alicante, pero que cuenta con 8,04 empleados públicos más dependientes de la administración autonómica

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

«¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para equilibrar y armonizar el número de empleados públicos dependientes de la Administración Central en la provincia de Alicante y acercarlo al del resto de comunidades autónomas?»